

*Excm. Señora Ministra de Sanidad y Política Social.*

*Ministerio de Sanidad y Política Social*

*Pº del Prado, 18-20*

*Madrid, 28071*

En Madrid, a 15 de diciembre de 2010.

Don Javier María Pérez- Roldán y Suanzes- Carpegna, como Presidente del Centro de Estudios Jurídicos Tomás Moro, Asociación inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 172201 G, y con domicilio a efectos de notificación en calle Sor Ángela de la Cruz, nº 24, Esc. B, 5º F , 28020 Madrid, y correo electrónico info@tomasmoro.es, en ejercicio del **derecho fundamental de petición** recogido en el artículo 29 de la Constitución Española, y desarrollado mediante Ley Orgánica 4/2001 de 12 de noviembre, de manera respetuosa procedo a formular las siguientes

## **PETICIONES**

1.- Que se adopten, por parte de ese Ministerio, nuevas campañas de lucha contra el VIH juvenil, mediante el fomento de la abstinencia y la fidelidad sexual, descartando campañas que favorezcan la precocidad y promiscuidad sexual, para reducir el significativo incremento que se está produciendo de menores afectados por el VIH.

2.- Que se inicie una campaña de concienciación juvenil, en el sentido de informar que la primera conducta de riesgo en materia de VIH es la iniciación temprana en las relaciones sexuales.

3.- Que ese Ministerio inicie campañas divulgativas, dirigidas a los padres y a la comunidad educativa, concienciando a los mismos sobre los riesgos de una temprana iniciación en las relaciones sexuales de los menores, riesgos que se concretan en el incremento de trastornos psíquicos y emocionales graves, al igual que el peligro que dicha temprana iniciación supone en el aumento de las conductas violentas y sexistas.

### RAZONES EN LAS QUE SE SUSTENTA LA PETICIÓN.

#### Sobre el incremento de la incidencia del VIH en la población joven menor de edad-

Aunque en el informe publicado por el propio Ministerio de Sanidad, *“Vigilancia epidemiológica del VIH en España. Nuevos diagnósticos de VIH en España, periodo 2003-2009”* actualizado a fecha 30 de junio de 2010, se destaca que el cauce de transmisión del VIH entre hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres (relaciones homosexuales) sigue siendo el más frecuente (42,5%) , sin embargo es más preocupante la elevación de la tasa de positivos en las pruebas VIH ente jóvenes, pues según datos del Centro Sandoval de Madrid que se han presentado en el último congreso de Gesida (Grupo de Estudio de Sida), la tasa de positivos que están dando a la población entre 13 y 20 años ha pasado del 1,8% en 2004 al 9,7% en 2009.

De igual forma, en los propios datos proporcionados por el Ministerio en su informe *“Vigilancia Epidemiológica del VIH en España. Nuevos diagnósticos de VIH en España. Periodo 2003-2009. Actualización 30 de junio de 2010”*, se recogen los datos no corregidos por retraso de notificación pertenecientes a nuevo Comunidades Autónomas, distribuidos

por edad, donde ya se constata que en período 2004-2009, en la franja comprendida entre los 15 a los 19 años, se experimenta una evolución de incidencia significativa, pasando del 1,6 % del año 2004, al 2,00 % del año 2009.

Todos estos datos son coherentes con otros estudios y datos oficiales, pues otras regiones como Asturias, han comenzado a registrar los primeros casos de infección VIH entre adolescentes. Así, en Asturias se han detectado siete positivos en menores de entre 15 y 19 años entre 2009 y 2010, circunstancia inédita hasta la fecha.

Este incremento en la transmisión del VIH entre los más jóvenes, encuentra su fundamental explicación en que en los últimos años los poderes públicos están promocionando de forma diversa, y con gran derroche del erario público, el sexo sin reproducción, realizando campañas cuyos destinatarios son cada vez ciudadanos más jóvenes, y sin la suficiente madurez como para comprende la importancia que supone para todo ser humano la entrega personal que supone cualquier relación sexual.

En este sentido, es necesario recordar que recientemente, el día 18 de octubre de 2010, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, estableciéndose entre sus objetivos el acceso gratuito (con cargo al presupuesto) a métodos anticonceptivos, sin que se haya realizado un esfuerzo similar para fomentar entre los jóvenes la evitación de las conductas de riesgo.

Es claro, que las políticas preventivas llevados a cabo mediante la promoción encubierta de las prácticas sexuales, aunque con preservativos, han resultado, tal y como cabía esperar, contraproducentes.

Resulta curioso, que ya en el Informe FIPSE propiciado por su propio Ministerio y titulado *“Jóvenes, relaciones sexuales y riesgo de infección por VIH. Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales. España, 2003”*, se menciona que en España, el 15,1% de las personas de 18-29 años ha tenido su primera relación sexual con menos de 16 años. Este inicio precoz es más frecuente en los hombres (18,4%) que en las mujeres (11,4%).

Igualmente, dicho informe recogía que uno de cada diez jóvenes de 18-29 años ha mantenido relaciones sexuales con 10 o más personas a lo largo de su vida, y que uno de cada cuatro jóvenes de 18-29 años que mantuvo relaciones sexuales en los últimos 12 meses, refirió haber tenido parejas ocasionales.

Es decir, de dicho informe es fácil concluir que la iniciación en las prácticas sexuales es cada vez más temprana, y que la fidelidad entre parejas es cada vez menor, circunstancias que determinan una mayor incidencia del VIH entre los jóvenes.

De igual forma, dicho informe expresaba de forma clara que ante la pregunta de la encuesta de Schering *«¿por qué se habían expuesto a una situación de riesgo?»*, el 81% de los hombres y el 75,3% de las mujeres manifestaron que la razón por la que se habían expuesto a una situación de riesgo había sido no utilizar el preservativo. Tanto el 18,9% de los hombres, como el 17,6% de las chicas consideran que una de las razones que había originado la situación de riesgo era no tener prevista la relación sexual. No prever una relación sexual supone no disponer de preservativos, que es la principal razón que plantean los jóvenes para no usar el preservativo. Por otro lado, un porcentaje significativo de jóvenes, indicaba que el estado de euforia provocado por el alcohol y otras drogas había sido también una razón importante que les había colocado en una situación de riesgo. Este mayor porcentaje se da especialmente en jóvenes entre 15 y 19 años (20,4%).

Curiosos resultan los resultados del estudio, debido sin duda a la preguntas formuladas, pues aparentemente los jóvenes consideran conducta de riesgo el practicar una relación sexual sin preservativo, independientemente de que la otra parte en la relación fuera o no su pareja estable. Decimos que resulta curioso, pues en ningún momento se formula la pregunta si lo que se considera conducta de riesgo es el propio mantenimiento de la relación sexual. Extrapolando estos datos a otras materias, es como si se preguntara a un joven qué si considera conducta de riesgo conducir con exceso de velocidad sin ABS y airbag, en lugar de preguntar si considera conducta de riesgo conducir con exceso de velocidad.

También resulta sorprendente la poca importancia que el Ministerio de Sanidad extrae de resultados estadísticos claros. Efectivamente, el informe refiere que la estrategia de tener pocas parejas como medida de prevención frente al VIH es apoyada por el 41,2% de las personas y apenas hay diferencias destacables ni por sexo ni por edad. Es decir, que el 41,2 % de las personas serían más receptivas a campañas que incidieran en la fidelidad como medida preventiva del VIH.

### Sobre la perentoria necesidad de cambiar el paradigma en la lucha contra el VIH.-

De las principales conductas de riesgo para el contagio de las ITS y el VIH/SIDA son la vida sexual coital (mayor en las relaciones homosexuales), y el uso de drogas intravenosas en adolescentes y jóvenes. Continuamente las campañas institucionales de prevención se enfocan desde la perspectiva de una sexualidad irresponsable (por no uso de preservativo), como la causante en la incidencia del VIH.

Con todo, los datos estadísticos confirman la importancia de enseñar a los jóvenes el correcto significado de la sexualidad. Que los padres tomen la responsabilidad de explicarles a los adolescentes los cambios que conlleva su desarrollo biológico; específicamente, los cambios que comienzan a surgir

con respecto a su sexualidad. Hacerles ver que hacerse adulto es, entre otras cosas, un proceso mediante el cual los individuos dicen sí o no a la sexualidad y al amor, de acuerdo a sus convicciones íntimas.

Una de las finalidades de la educación, en cuanto al desarrollo de las relaciones personales, es ayudar a crear una ética personal. Al tener un fundamento ético en su formación, los adolescentes pueden entender que la sexualidad no es solamente el mero ejercicio de los actos sexuales. Así, en una correcta educación sexual, fundamentada en una ética vinculada a los derechos humanos, se ha de enseñar que la sexualidad es algo maravilloso que merece vivirse, no de cualquier forma, sino de manera responsable.

En este sentido, se vive una sexualidad de forma responsable cuando la misma cumple con determinadas condiciones:

- El adolescente es capaz de hacerse cargo de sus propios actos y decisiones.
- Tiene en cuenta los riesgos y consecuencias de los propios actos sobre sí mismo y los demás.
- Cuando se toma en cuenta los propios sentimientos, valores y actitudes para tomar decisiones respecto a la vida sexual coital o no coital.
- Cuando se tiene el valor para decidir aplazar el placer y la gratificación en situaciones que ocasionarían problemas y consecuencias negativas para sí mismo y otras personas (riesgo de contagio).
- Cuando decide libre, consciente y autónomamente, como resultado de una adecuada autoestima, y no como resultado de una importante presión social o grupal.
- Cuando la propia vivencia sexual está asociada a un sentido que le da significado a la experiencia sexual y amorosa, y no sólo se convierte en una vivencia pasajera e instrumental.
- Cuando decide mantener relaciones sexuales con una sola persona toda la vida.

- Cuando su conducta se rige por el respecto a la dignidad e integridad de su pareja.

Sobre la perentoria necesidad de cambiar las campañas publicitarias dirigidas a los jóvenes.-

En materia de prevención de cualquier tipo de riesgo, las pautas a seguir son claras, sencillas y universales:

- 1.- Tomar conciencia del riesgo.
- 2.- Evitar conductas de riesgo.
- 3.- En el caso de no poderse evitar las conductas, adoptar medidas de protección colectivas.
- 4.- En el caso de no poderse adoptar, o ser ineficaces, o insuficientes las medidas de prevención colectivas, adoptar medidas de protección individual.

Desde esta realidad científica, resulta evidente que en materia de luchas contra el VIH, las campañas publicitarias han sido erróneas, pues se han centrado en el último escalón preventivo (medidas de protección individual), en lugar de en los escalones previos.

Resulta claro, que una vez conscientes de la existencia de un importante incremento de los jóvenes afectados por el VIH, lo que procede es iniciar campañas de concienciación para fomentar la abstinencia, y en el caso de no ser posible la primera, fomentar la fidelidad sexual. Estas medidas tendrán que ir acompañadas de medidas de protección colectivas, como el incremento de análisis para la detección temprana del VIH, y sólo en último lugar, informar del uso del preservativo, aunque sin ocultar que el mismo no garantiza al 100 % el no contagio de enfermedades de transmisión sexual.

Por todo lo anterior, y solicitando según me confiere el artículo 4.4 de la Ley Orgánica 4/2001 de 12 de noviembre, el tratamiento confidencial de mis datos, **EJERCITANTO EL DERECHO DE PETICIÓN** pido que sea atendida mi solicitud, en el sentido de adoptar por parte del Ministerio nuevas campañas de lucha contra el VIH juvenil mediante el fomento de la abstinencia, y la fidelidad sexual, descartando campañas que favorezcan la precocidad y promiscuidad sexual, pues dichas campañas han demostrado ser contraproducentes para atajar la lacra del VIH. De igual forma, se solicita la iniciación de campañas de concienciación, dirigidas tanto a jóvenes, como a padres, y miembros de la comunidad educativa, concienciando a los mismos sobre los riesgos de una temprana iniciación en las relaciones sexuales de los menores, riesgos que se concretan en el incremento de trastornos psíquicos y emocionales graves, al igual que el peligro que dicha temprana iniciación supone en el aumento de las conductas violentas y sexistas, pues entiendo que es así procedente.



Ldo. Javier Mº Pérez-Roldán

Javier María Pérez- Roldán y Suanzes- Carpegna

Presidente del Centro Jurídico Tomás Moro (CJTM).